



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, CONTEMPLÉN DENTRO DE SUS PROYECTOS A PRESUPUESTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA REHABILITACIÓN INTEGRAL O RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS TRAMOS AISLADOS DEL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, DADO QUE SE ENCUENTRA EN SU GRAN MAYORIA EN SEVERO DETERIODO Y SEA PARA BENEFICIO DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE UTILIZAN DICHA VIA DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo Local, a 21 de octubre del 2020.

**DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, en estricto apego a la facultad que me reconoce la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la presente; **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO, PARA QUE EN USO**



DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, CONTEMPLAN DENTRO DE LOS PROYECTOS A PRESUPUESYAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA REHABILITACIÓN INTEGRAL O RECONSTRUCCION DE DIVERSOS TRAMOS AISLADOS DEL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, DADO QUE SE ENCUENTRA EN SU GRAN MAYORIA EN SEVERO DETERIODO, PARA BENEFICIO DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE UTILIZAN DICHA VIA DE COMUNICACIÓN”, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de conocimiento de todos, es en el artículo 11 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que garantiza para todos el libre tránsito dentro de nuestro territorio nacional, y que para ello nuestras autoridades de los 3 órdenes de gobierno, tienen que garantizar nuestro derecho brindándonos los mecanismos y tener en óptimas condiciones las carreteras y caminos que nos permitan llegar de una manera confiable y segura a nuestros destinos.

Desde hace muchos años, el periférico de la ciudad de Villahermosa ha cumplido a cabalidad como una alternativa vehicular que permite desahogar el tránsito de las principales avenidas y que genera una gran fluidez de todo el tráfico que genera de las entradas principales a la ciudad de vehículos provenientes de los demás municipios de nuestro Estado.



Desde hace muchos años, sexenios gubernamentales han pasado, así como trienios municipales, y la ejecución de obras de mantenimiento del periférico han sido pocas o nulas en todo caso, pues en su gran mayoría se fueron deteriorando diversos tramos aislados de la misma, sobre todo en los puntos que colindan con la colonia carrizal, Samarkanda, casa blanca y la zona que divide a las colonias Gaviotas.

El año pasado, el actual gobierno del Estado realizó dentro de su presupuesto 2019 una inversión significativa que conllevó a la rehabilitación de los puentes que forman parte de esta importante vía de comunicación, dado su enorme grado de deterioro y que si no recibían dicho mantenimiento a expensas de la dependencia gubernamental, podían colapsar como tal.

En tal contexto, si bien eso se refiere a la rehabilitación de los puentes, la carpeta asfáltica como tal del periférico no ha recibido como tal su debido mantenimiento, y derivado de las últimas lluvias presentadas en nuestra planicie tabasqueña, se ha agravado de manera significativa el daño a dicha vía, que han generado el surgimiento de baches y hundimientos como tal en perjuicio de los miles de automovilistas que circulan a diario en el mencionado camino.



Dado lo anterior mencionado, es que por medio del presente exhorto, solicito a las autoridad estatal y municipal ya mencionada, puedan contemplar dentro de su catalogo de proyectos a realizar en el próximo ejercicio fiscal 2021, que se realice una rehabilitación integral o, en su caso, una reconstrucción amplia de los diversos tramos aislados del periférico de esta ciudad capital, con la finalidad que existan buenas y mejores vías de comunicación que permitan generar el libre transito que es un derecho constitucional del cual gozamos las y los tabasqueños dentro de nuestro territorio.

Derivado de lo anterior, me permito presentarle a la consideración de este órgano parlamentario, la siguiente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. –. SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, CONTEMPLÉN DENTRO DE SUS PROYECTOS A PRESUPUESTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA REHABILITACIÓN INTEGRAL O RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS TRAMOS AISLADOS DEL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD



DE VILLAHERMOSA, DADO SU GRAN ESTADO DE DETERIODO EN EL QUE SE ENCUENTRA, QUE PERMITA DE MANERA EFICAZ PERO, SOBRE TODO, CON SEGURIDAD, CIRCULAR SOBRE LA MISMA EN BENEFICIO DE LOS MILES DE TABASQUEÑOS QUE A DIARIO UTILIZAN DICHA VIA DE COMUNICACIÓN.

TRANSITORIOS

UNICÓ. - Se instruye a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado para realizar los trámites pertinentes a los que haya lugar; notifíquese a la autoridad señalada del presente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Legislatura.

ATENTAMENTE

Lic. José Concepción García González
Diputado por el Distrito Local XI